

MARZO DE 2015

Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Accidentes laborales fatales

Coyuntura en la seguridad y salud en el trabajo
(cifras a Diciembre de 2014)



Accidentes laborales fatales: en qué situación estamos hoy

Antecedentes

El efecto más complejo y de mayor impacto en la familia de un trabajador que sufre un accidente o enfermedad de origen laboral es el fallecimiento de dicho trabajador. Si bien, como es de conocimiento público, el número de accidentes laborales se ha reducido en los últimos años, la existencia de la muerte de un trabajador en tales circunstancias debe seguir siendo un motivo de preocupación para empleadores, sindicatos y naturalmente para las autoridades laborales, pues todos los accidentes representan un sufrimiento y costo económico para la sociedad. Para el año 2014 se observaron **235.677** accidentes laborales¹, 4% menos que en el año 2013 y 15% menor a lo observado en el año 2011, por cierto esto es un importante avance.

La figura 1 muestra la evolución del número de accidentes laborales y fatales entre el año 2010 y 2014. A partir del año 2011 se observa una reducción en el número de accidentes laborales. A pesar que la cifra de fatales no sigue el mismo patrón, para el año 2014 también se observa una disminución en el número de accidentes respecto al año anterior.

La baja en el número de accidentes y fatalidades observada podría ser atribuida a distintas causas, por ejemplo: mayor visibilidad y toma de conciencia de la importancia de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, tanto por parte de los empleadores como trabajadores, mayor fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social a los Organismos Administradores del Seguro Social de la Ley de Accidentes y Enfermedades Profesionales (Mutuales e Instituto de Salud Laboral, ISL), mayor fiscalización por parte de la Dirección del Trabajo y Seremi de Salud en materias de Seguridad Social, entre otras.

Para examinar de mejor manera la estadística de fallecidos, y considerando que el número de accidentes fatales dependen del número de trabajadores ocupados, la figura 2 muestra la evolución de dos indicadores utilizados en la estadística aplicada a la investigación de salud: tasa de mortalidad por cada 100 mil trabajadores² e índice de letalidad³, ambos indicadores permiten limpiar la estadística presentada en la figura 1 de la evolución del número de ocupados, los cuales representan el grupo potencialmente expuesto a sufrir un accidente y/o muerte. Para el año 2014 se observa una tasa de mortalidad de 4,5 por cada 100 mil trabajadores, la cual es sustancialmente menor al 7,1 observada en el año 2010. Por otra parte, respecto al índice de letalidad, se observa que si bien para el periodo comprendido entre los años 2011 y 2013 ocurre un alza, en 2014 se dio una importante reducción (102 muertes cada 100.000 accidentes). Estas cifras son alentadoras pues muestran una baja en el nivel de accidentes fatales para 2014, lo cual se espera que se mantenga como una tendencia en los próximos años. En este sentido es importante continuar el trabajo de prevención evitando así que ocurran este tipo de accidentes.

¹ Esta cifra incluye tanto los accidentes del trabajo como de trayecto de las mutualidades.

² La tasa mortalidad por cada 100 mil trabajadores es el ratio entre el número de accidentes fatales y el total de trabajadores expuestos a un accidente laboral. En el contexto del seguro de accidentes laborales los expuestos corresponden al promedio de trabajadores cubiertos por el seguro en un año. En adelante se hablará indistintamente de tasa de mortalidad por cada 100 mil trabajadores o tasa de mortalidad.

³ El índice de letalidad es la proporción de personas que mueren por un accidente del trabajo entre el total de trabajadores involucrados en un accidente laboral. Se calcula como el número de casos fatales sobre el número de accidentes cada 100.000 accidentes.

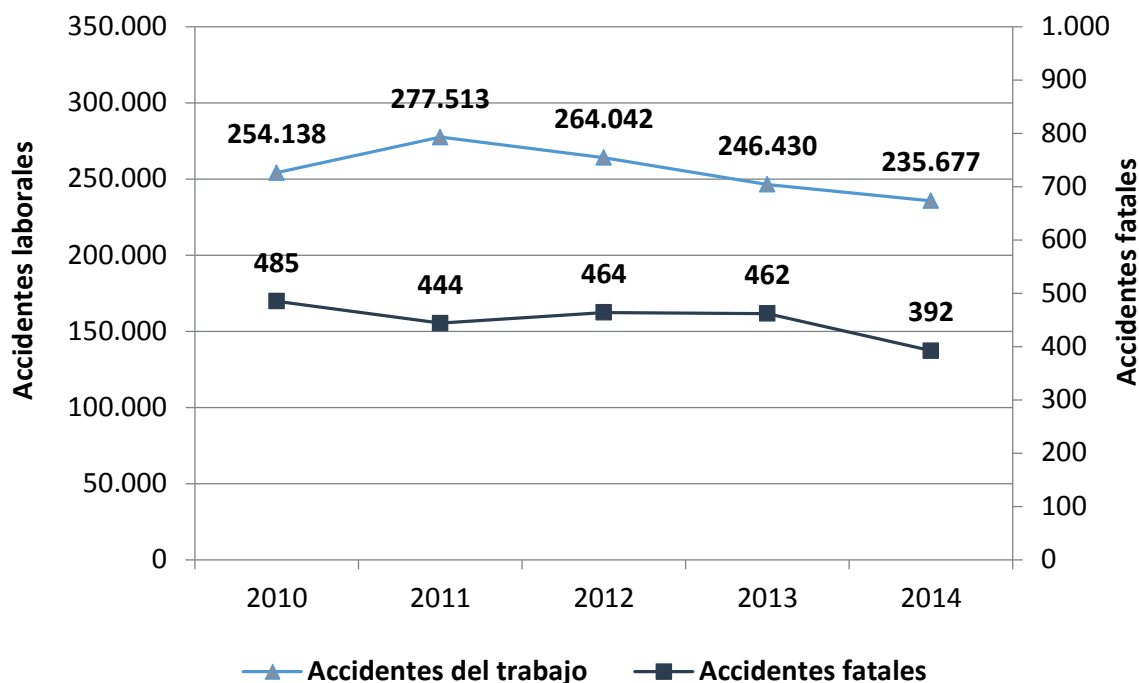


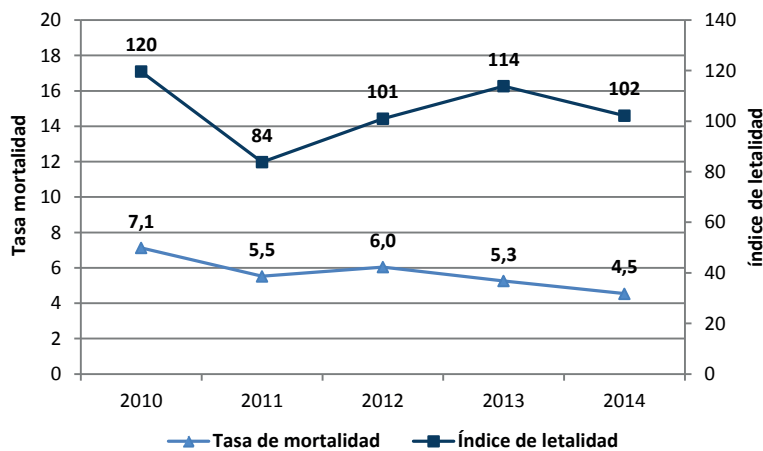
Figura 1
Número de accidentes laborales y fatales⁽¹⁾ 2010-2014

(1) Las cifras de accidentes laborales consideran sólo la información de las mutualidades. En cambio, las cifras de fatales consideran tanto a las mutualidades como al ISL.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del Boletín Estadístico de la Superintendencia de Seguridad Social.

Figura 2

Tasa de mortalidad e índice de letalidad de los accidentes del trabajo⁽¹⁾ 2010-2014



(1) Para el índice de letalidad se excluye los casos del ISL, esto se debe al subreporte de accidentes laborales que se tiene para dicho organismo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del Boletín Estadístico de la Superintendencia de Seguridad Social.

Es importante mencionar que la tasa de mortalidad actual se aproxima bastante a la observada para el año 2006⁴ en España (4,9), Italia (4,3), Estados Unidos (4,0), Francia (3,5), Portugal (3,0) y Alemania (2,8), países que eran tomados como referencia del nivel de mortalidad que se deseaba alcanzar.

La siguiente sección intentará caracterizar a los trabajadores que han fallecido en los últimos años en un accidente laboral. Se consideran variables como la edad promedio del trabajador al momento del accidente, el sexo. Así como, cifras por sector de actividad económica y distribución geográfica.

Caracterización de los trabajadores involucrados en un accidente fatal

Como se señaló anteriormente un total de 392 trabajadores fallecieron en accidentes laborales en el año 2014. Al descomponer dicha cifra entre accidentes de trabajo y trayecto se tiene que el 65% de los accidentes fatales ocurrieron en el lugar de trabajo⁵, el porcentaje restante corresponden a accidentes de trayecto (35%). Estos últimos (los de trayecto) experimentaron, en términos absolutos, una disminución del 19% que corresponde a 33 eventos fatales menos que el año 2013 (de 171 a 138).

Sexo del trabajador

Al mirar la distribución de los accidentes fatales por sexo (figura 3), para los accidentes del trabajo se tiene una marcada proporción de trabajadores hombres por sobre mujeres, 97% (hombres) y 3% (mujeres), promedio para los años 2010 a 2014. Esta relación disminuye al mirar la estadística de accidentes fatales de trayecto con 83% y 17%, para los hombres y mujeres, respectivamente. Lo anterior se puede explicar por la mayor participación de los hombres en ocupaciones más riesgosas, tales como, construcción, transporte y minería⁶. Más adelante se mostrará la alta tasa de mortalidad en dichos sectores.

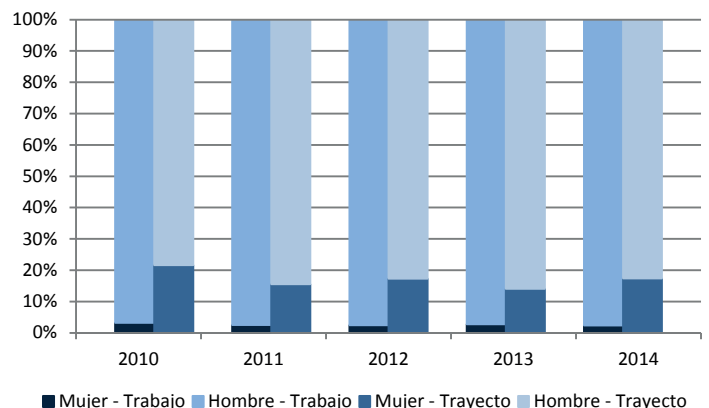
Edad del trabajador

Otra variable relevante de considerar al momento de revisar las cifras de accidentes fatales es la edad del trabajador. Esta información permitiría orientar de mejor manera las campañas de prevención que deben llevar a cabo los organismos administradores del seguro. La figura 4 muestra la distribución de la edad, por sexo y por tipo de accidente (del trabajo o de trayecto). Para el caso de accidentes del trabajo, el promedio de edad de los accidentes fatales del año 2014 fue de 43,4 años⁷.

Es interesante observar la mayor dispersión que se ve en el caso de los accidentes de trayecto, esta situación se podría explicar por la naturaleza de dichos accidentes, los cuales son eventos "fortuitos" que sufren los trabajadores al desplazarse de su hogar al trabajo o viceversa.

Figura 3

Distribución por sexo de los trabajadores involucrados en accidentes fatales⁽¹⁾ 2010-2014



(1) Considera Mutualidades e ISL

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del Boletín Estadístico de la Superintendencia de Seguridad Social.

⁴ Country Occupational Health Safety Profiles OIT, 2006.

⁵ Para los años 2010, 2011, 2012 y 2013 esta cifra es 71%, 64%, 70% y 63%, respectivamente.

⁶ El porcentaje de trabajadores hombres protegidos por el seguro en construcción es de 92%, en transporte 82% y en minería 91%, datos correspondientes al año 2014. Por el contrario, en el sector servicios la participación es mayoritariamente femenina, con un 63% de mujeres. Esto mismo se corrobora con el indicador de proporción de empresas feminizadas del país, en donde sub sectores de Servicios registran proporciones superiores al 80% de trabajadoras en Enseñanza, Servicios Sociales y de Salud. Lo anterior muy por debajo de la feminización en empresas de transporte (3,7%) y transporte (5,5%). Encuesta ENCLA 2011.

⁷ Cabe señalar que la distribución de los accidentes fatales es similar al perfil observado para los ocupados. Para mayores detalles ver Informe Nacional 2013: Estadísticas sobre seguridad y salud en el Trabajo <http://www.suseso.cl/OpenDocs/asp/pagDefault.asp?argRegistroId=2951&argInstanciald=205>.

Actividad económica del trabajador

Por sector económico, se observa que transportes y comunicaciones, construcción y agricultura y pesca concentran el 67% del total de casos fatales del año 2014⁸, sin embargo, construcción junto con servicios presentan la mayor reducción en el número de accidentes fatales respecto al año 2013 (tabla 1). Al mirar la tasa de mortalidad por cada 100.000 trabajadores protegidos se observa que minería y transporte y comunicaciones presentan las mayores tasas de mortalidad durante el 2014, aunque minería experimento una reducción en su tasa de mortalidad respecto al año 2013.

Región del trabajador

Para el año 2014, las regiones con el mayor número de fatalidades corresponden a la región Metropolitana con 61 casos, le sigue Antofagasta y Valparaíso con 26 y 24 casos respectivamente. En conjunto representan un 44% del total de accidentes fatales para ese año (figura 5)⁹.

En estas regiones los fallecimientos ocurren en el sector transporte con mayor frecuencia para Antofagasta y Valparaíso con 12 y 14 trabajadores con causa de muerte, respectivamente. En la región Metropolitana el sector construcción lidera el número de muertes seguido por transporte con 19 y 16 muertes, respectivamente.

⁸ Los accidentes del sector Agricultura y Pesca, corresponden a 27 de agricultura y 6 de pesca para 2013; y 32 y 5 para 2014. Como se aprecia el mayor porcentaje de fatalidades se asocia a la agricultura, silvicultura y caza, sin concentrarse en un sector específico dada la atomización de las unidades productivas. Al contrario, en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones, si existe evidencia de una concentración en los eventos de muerte de trabajadores en el subsector de "Transporte de carga por carretera" que fue responsable de 41 y 49 muertes en 2013 y 2014, respectivamente.

⁹ Estas regiones generan un 46% del empleo y aportan al PIB un 62% (ver en INE y Banco Central, respectivamente). Asimismo, la región Metropolitana y Valparaíso concentran el 68% de los trabajadores protegidos del año 2014.

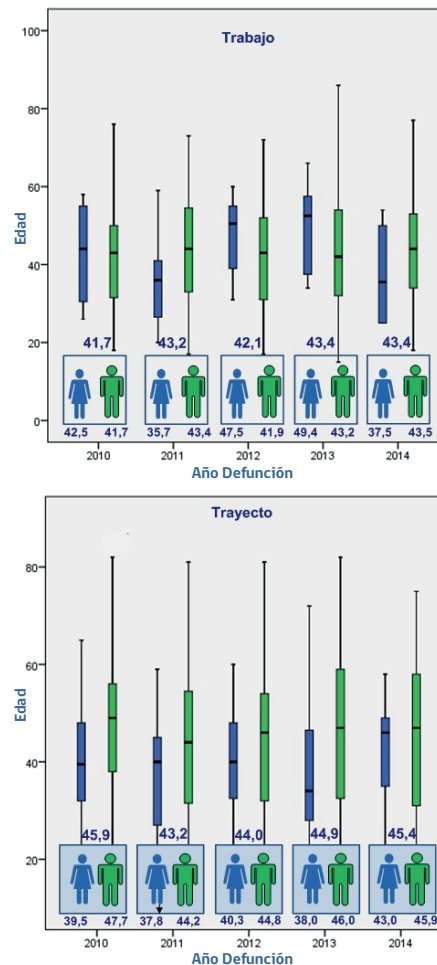


Figura 4
Distribución de la variable edad de los trabajadores fallecidos en Accidentes fatales, según sexo y tipo de accidente⁽¹⁾ 2010-2014

(1) Considera mutualidades e ISL. El gráfico de caja enseña la distribución de la variable edad de los trabajadores que han sufrido un accidente fatal, representada con medidas de tendencia central (mediana) y de posición no central (percentiles 25 y 75).

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del Boletín Estadístico de la Superintendencia de Seguridad Social.

Tabla 1

Número de accidentes del trabajo fatales y tasa de mortalidad por cada 100.000 trabajadores, según actividad económica⁽¹⁾ 2010-2014

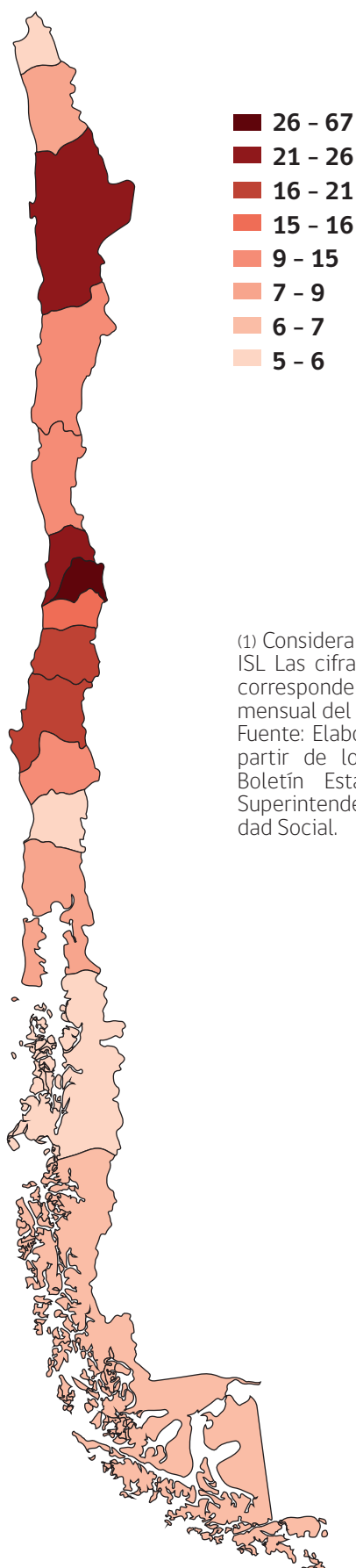
(1) Considera mutualidades e ISL

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del Boletín Estadístico de la Superintendencia de Seguridad Social.

Actividad	2013		2014		Variación porcentual	
	Accidentes	Tasa de mortalidad	Accidentes	Tasa de mortalidad	Accidentes	Tasa de mortalidad
Agricultura y Pesca	33	8,0	37	8,8	12,1%	10,5%
Minería	17	19,5	15	18,2	-11,8%	-7,0%
Industria Manufacturera	27	4,7	21	3,7	-22,2%	-21,1%
Electricidad, Gas y Agua	2	6,3	2	6,1	0,0%	-3,5%
Construcción	70	10,5	51	8,0	-27,1%	-24,0%
Comercio	25	2,5	27	2,7	8,0%	5,7%
Transportes y Comunicaciones	72	17,5	81	20,1	12,5%	14,9%
Servicios	45	1,9	20	0,8	-55,6%	-57,0%
Total	291	5,3	254	4,5	-12,7%	-13,7%

Figura 5

Mapa de accidentes fatales del trabajo en Chile⁽¹⁾ 2014



(1) Considera mutualidades e ISL. Las cifras de protegidos corresponde al promedio mensual del año 2014.
Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del Boletín Estadístico de la Superintendencia de Seguridad Social.

ANTOFAGASTA

Transporte	12
Minería	5
Industria	4
Construcción	2
Resto sectores	3
TOTAL	26

Población Protegida:
137.195

VALPARAÍSO

Transporte	14
Minería	3
Industria	2
Construcción	2
Resto sectores	3
TOTAL	24

Población Protegida:
398.657

METROPOLITANA

Transporte	19
Minería	16
Industria	11
Construcción	8
Resto sectores	7
TOTAL	61

Población Protegida:
3.424.703

Conclusión

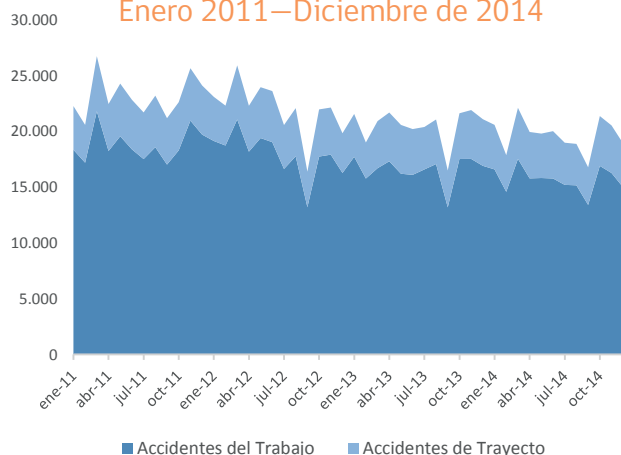
Del análisis antes presentado se puede concluir que los accidentes fatales se concentran en hombres, de mediana edad (43,4 años, promedio 2014), principalmente en sectores como transportes y comunicaciones, construcción y agricultura y pesca. Resalta una disminución en el número de accidentes fatales en el sector de la construcción para el año 2014.

Es importante destacar la baja en el número de accidentes laborales totales y de accidentes fatales. No obstante lo anterior, es necesario seguir avanzando en la implementación de más y mejores acciones de prevención que eviten este tipo de eventos, para así fortalecer una cultura preventiva en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

Coyuntura en la seguridad y salud en el trabajo

Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Accidentes del trabajo y trayecto en Mutualidades
Enero 2011–Diciembre de 2014



Evolución mensual

En el mes de diciembre de 2014 se produjeron un total de 18.894 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desglosa en 14.966 accidentes del trabajo y 3.928 accidentes de trayecto. Es decir, los accidentes del trabajo representan 79% de los accidentes totales, mientras que los accidentes de trayecto alcanzaron a un 21% del total de accidentes.

En comparación con el mismo mes del año anterior, se evidenció una caída de 10,4% en los accidentes totales. Al respecto, los accidentes del trabajo mostraron una caída de 11,5% en relación a diciembre de 2013, mientras que los accidentes de trayecto tuvieron una disminución de 6,0%.

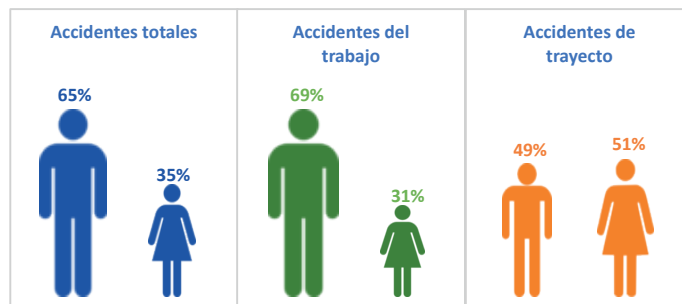
Sexo

El 65% de los accidentes totales fueron sufridos por hombres en diciembre de 2014.

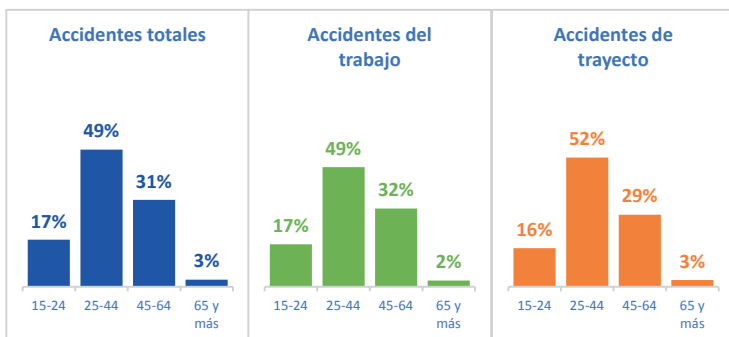
En relación a los accidentes del trabajo, 69% de estos eventos son protagonizados por hombres y 31% corresponden a accidentes en que participan mujeres.

Por otro lado, los accidentes de trayecto son protagonizados en proporciones similares por hombres y mujeres.

Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades - Diciembre de 2014



Distribución por edad de accidentes en Mutualidades - Diciembre de 2014



Edad

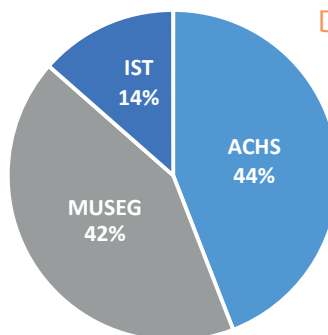
El grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en diciembre de 2014 corresponde a las personas entre 25 y 44 años (49%). Por otro lado, las personas que superan los 65 años muestran una baja participación en el número de accidentes totales (3%).

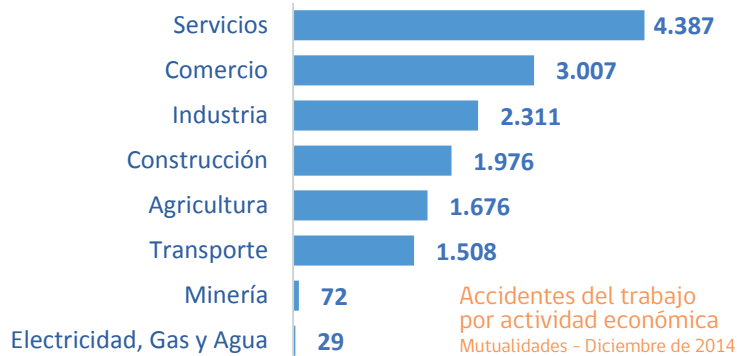
Dicha distribución por edad se repite al desagregar por accidentes del trabajo y de trayecto.

Mutualidades

En el mes de diciembre de 2014 los accidentes del trabajo se produjeron mayoritariamente en trabajadores protegidos de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y de la Mutua de Seguridad (MUSEG), con un 44% y 42% del total de accidentes, respectivamente. Finalmente, los accidentes del trabajo protagonizados por trabajadores protegidos en el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) fueron un 14% del total de accidentes del trabajo en diciembre de 2014.

Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad
Diciembre de 2014

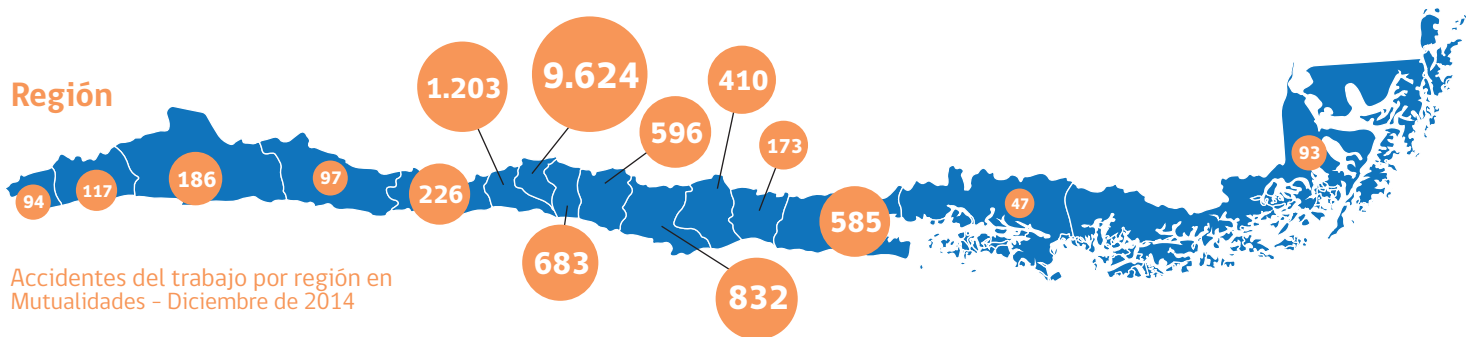




Actividad económica

La actividad económica que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en diciembre de 2014 es Servicios, seguida por Comercio.

Al comparar estas cifras con diciembre de 2013, se observaron una disminución en el número de accidentes del trabajo en todas las actividades económicas. Al respecto, destaca la disminución de los accidentes en las actividades Servicios (-9%), Construcción (-17%) e Industria (-14%).



La región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en diciembre de 2014 es la Región Metropolitana con 9.624, lo que es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en diciembre de 2014 la mayoría de las regiones registraron una disminución en los accidentes del trabajo, destacando la caída en la Región Metropolitana (-13%). Por otra parte, las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Araucanía son las regiones que presentaron un aumento en los accidentes del trabajo, mostrando un crecimiento de 27%, 16% y 1%, respectivamente.

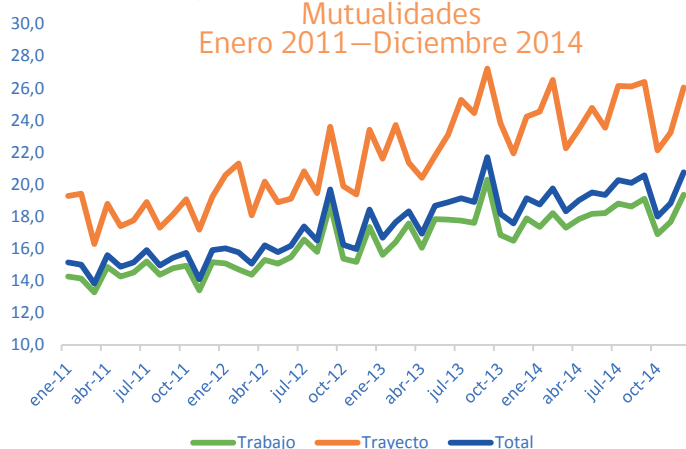
Días perdidos por accidentes

En diciembre de 2014, se registraron 21 días perdidos promedio por cada accidente. Esta cifra registra un aumento de 8% respecto a diciembre de 2013.

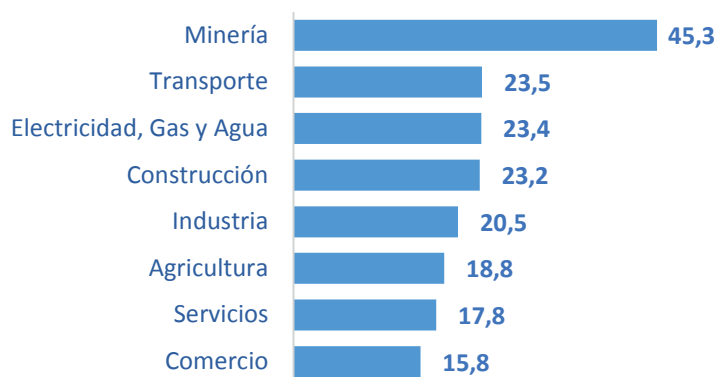
Los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 19 en diciembre de 2014, cifra que es superior en 8% a la de diciembre de 2013.

Por su parte, los accidentes de trayecto generaron 26 días perdidos promedio en diciembre de 2014, lo que significó un crecimiento de 7% en relación al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes Mutualidades Enero 2011 - Diciembre 2014



Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Diciembre de 2014



Días perdidos según actividad económica

La actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 45,3 días perdidos promedio en diciembre de 2014.

Por otro lado, Industria, Agricultura, Servicios y Comercio se sitúan bajo el promedio nacional de días perdidos promedio para el mes de diciembre de 2014.

La mayoría de las actividades económicas evidenciaron un aumento en los números días promedio por accidente del trabajo al comparar diciembre de 2014 con el mismo mes del año anterior. La excepción para lo anterior, fue Electricidad, Gas y Agua.

Accidentes fatales¹

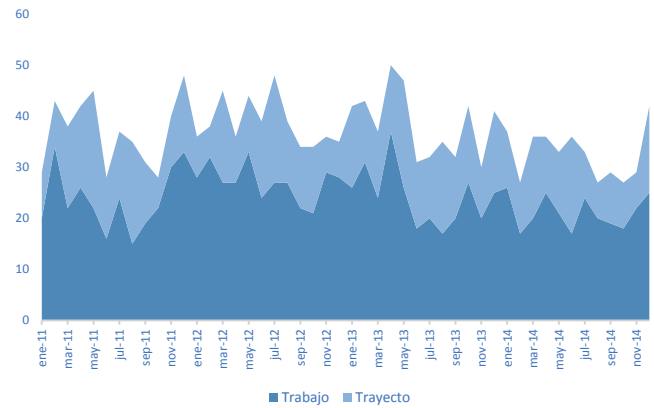
Evolución mensual

En Diciembre de 2014 se registran 42 accidentes fatales, de los cuales 25 corresponden a accidentes del trabajo (60%) y 17 fueron accidentes de trayecto¹ (40%).

La cifra de accidentes fatales de diciembre de 2014 es mayor en un caso respecto a lo sucedido en diciembre de 2013. Esta disminución corresponde a un caso más de accidente de trayecto.

Adicionalmente, los accidentes fatales del trabajo en diciembre de 2014 son protagonizados en su totalidad por hombres, mientras que los accidentes fatales de trayecto 13 fueron sufridos por hombres y 4 por mujeres.

Accidentes fatales del trabajo y trayecto Mutualidades e ISL Enero 2011–Diciembre de 2014



Accidentes fatales del trabajo y trayecto según Actividad económica—Mutualidades e ISL Diciembre de 2014

	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	Diciembre de 2013 (1)	Diciembre de 2014 (2)	Diferencia (2) - (1)	Diciembre de 2013 (3)	Diciembre de 2014 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura	2	3	1	1	4	3
Minería	1	1	0	1		-1
Industria	2	1	-1	1	2	1
EGA ²	1		-1			0
Construcción	3	7	4	4	2	-2
Comercio	3	4	1	2	5	3
Transporte	9	7	-2	3		-3
Servicios	4	2	-2	4	4	0
Total	25	25	0	16	17	1

Actividad económica

En relación a los accidentes del trabajo, en diciembre de 2014 la actividad económica con mayor número de accidentes del trabajo fatales son Transporte y Construcción. Por su parte, en el caso de los accidentes de trayecto, Comercio es la actividad que registra el mayor número de casos fatales de trayecto en este mes.

Por otro lado, al realizar la comparación con diciembre de 2013 se puede observar que en el caso de los accidentes del trabajo las mayores disminuciones se produjeron en Transporte y Servicios. En el caso de los accidentes de trayecto, destacan la disminución de los casos fatales en Transporte y los aumentos en Comercio y Agricultura.

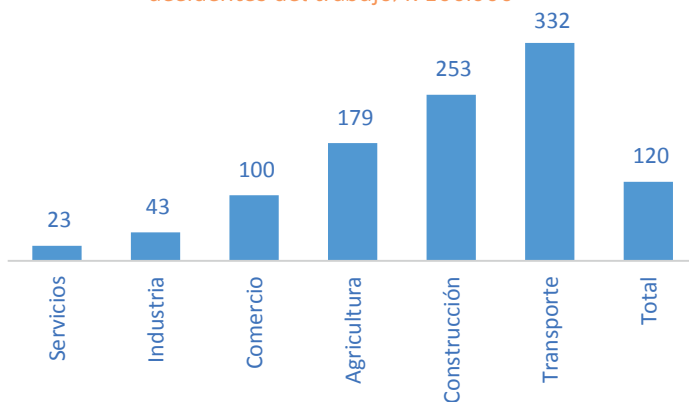
El índice de letalidad graficado en la figura que se encuentra a la izquierda, se interpreta como el número de casos fatales cada 100.000 accidentes. Es decir, a nivel país el índice de letalidad indica que ocurren 134 muertes cada 100.000 accidentes del trabajo en las Mutualidades.

Es posible observar que la actividad Transporte es la que registra la mayor proporción de accidentes fatales del trabajo respecto al total de accidentes del trabajo.

Lo contrario, sucede en Servicios que registra una baja letalidad de sus accidentes del trabajo.

Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica—Mutualidades Diciembre de 2014

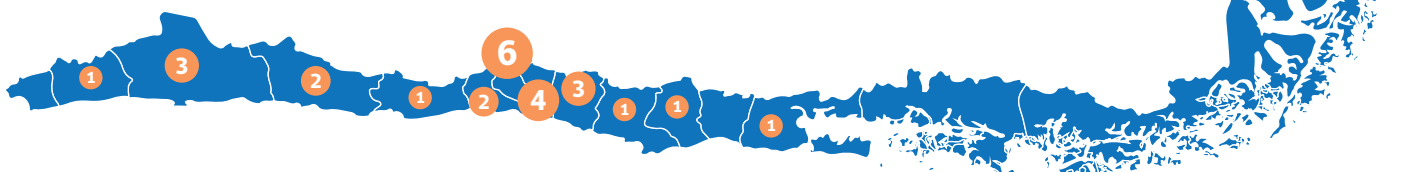
(accidentes fatales del trabajo / accidentes del trabajo) x 100.000



Región

En diciembre de 2014, las regiones en que se producen la mayor cantidad de accidentes fatales del trabajo corresponden a la Región Metropolitana y de O´Higgins con 6 y 4 casos fatales del trabajo, respectivamente.

Accidentes fatales del trabajo por región en Mutualidades e ISL Diciembre de 2014



¹ Cifras actualizadas al 24 de marzo de 2015.

² Electricidad, Gas y Agua.

³ No es posible incluir al ISL ya que no se cuenta con datos de accidentes del trabajo.

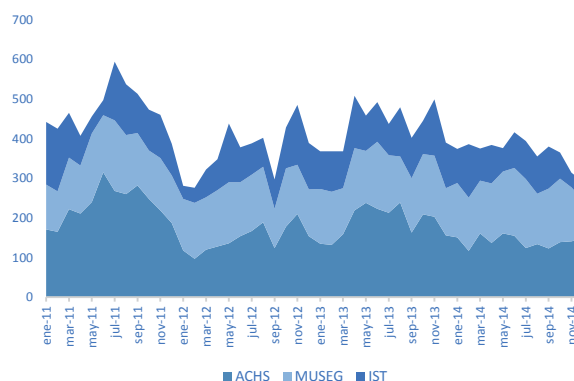
Enfermedades profesionales

Evolución mensual

En diciembre de 2014 se diagnosticaron 292 enfermedades profesionales en las mutualidades. Lo anterior, representó una caída de 25% respecto a diciembre de 2013. Por otro lado, se registra un 7% de reducción de los diagnósticos de enfermedades profesionales respecto a noviembre de 2014.

La caída interanual en diciembre de 2014 de los diagnósticos de enfermedades profesionales se produce en todas las mutualidades, sobresaliendo la caída del IST (-60%). Por su parte, la ACHS y la MUSEG registraron una caída de 18% y 5% respectivamente en los diagnósticos de enfermedades profesionales.

Enfermedades profesionales diagnosticadas
Mutualidades Enero 2011–Diciembre de 2014



Prestaciones económicas

Pensiones vigentes

En diciembre de 2014 se encontraban vigentes 33.476 pensiones por concepto de Invalidez parcial (6.210), Invalidez total (6.816), Gran invalidez (502), Viudez (12.255), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.027), Orfandad (6.314) y Otras pensiones (352).

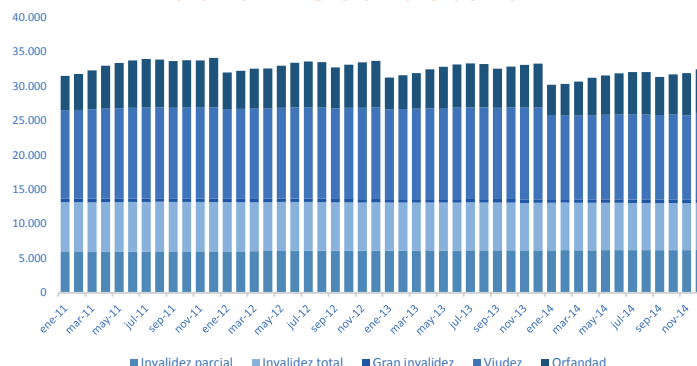
En comparación con el mismo mes del año anterior, se produjo una reducción de 3% de las pensiones vigentes, lo que se explica principalmente por la caída en las pensiones vigentes de viudez.

Subsidios e indemnizaciones

En diciembre de 2014 se iniciaron 22.220 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra presenta un crecimiento de 5% respecto a diciembre de 2013.

Por otro lado, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 264 en diciembre de 2014, con un aumento del 2% respecto al mismo mes del año anterior.

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744
Mutualidades e ISL
Enero 2011–Diciembre de 2014



Nota: La caída que se observa en enero de cada año se debe a la revisión del requisito de edad para el pago de las pensiones de orfandad (según la normativa corresponde pagar hasta el último día del año a los causantes menores de 24 años de edad).

Monto de beneficios

El monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$ 16.974 en diciembre de 2014. Por otro lado, en diciembre de 2014 el monto promedio pagado por indemnización fue de 2 millones 493 mil pesos. Finalmente, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$ 69.143 (Orfandad) y \$397.518 (Gran invalidez) en el mismo mes.

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios en Mutualidades e ISL (\$ de diciembre de 2014³)

	ene-2014	feb-2014	mar-2014	abr-2014	may-2014	jun-2014	jul-2014	ago-2014	sep-2014	oct-2014	nov-2014	dic-2014
Monto promedio pagado por día de subsidio ⁴ (\$)	16.231	16.276	16.091	16.331	16.116	16.563	16.225	16.558	16.389	16.329	17.310	16.974
Monto promedio pagado por indemnización ^{5,6}	2.799.442	2.875.354	2.988.181	3.350.240	2.748.168	2.783.088	2.573.424	2.373.292	2.670.257	2.484.965	2.611.202	2.493.331
Monto promedio de pensiones vigentes ⁷ (\$)	157.798	159.163	156.640	157.929	153.946	153.363	150.455	150.216	151.263	148.413	148.795	159.975
Invalidez parcial	164.620	164.870	159.114	161.258	162.951	161.834	156.290	159.857	160.569	155.216	161.698	173.446
Invalidez total	237.482	235.587	235.050	232.901	232.253	236.462	231.781	231.813	230.030	226.854	227.212	241.891
Gran invalidez	369.820	379.367	375.052	374.860	372.678	394.957	408.066	373.598	381.807	371.221	373.241	397.518
Viudez	142.875	146.854	145.268	146.524	143.526	143.067	143.494	142.101	141.124	139.827	140.116	150.795
Orfandad	56.815	63.283	66.976	80.611	67.920	63.166	60.300	60.751	59.903	62.052	61.838	69.143

³ Para deflactar se utiliza el IPC.

⁴ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidio pagados.

⁵ Monto total de indemnizaciones pagadas / N° de indemnizaciones pagadas

⁶ Incluye administración delegada.

⁷ Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Cobertura

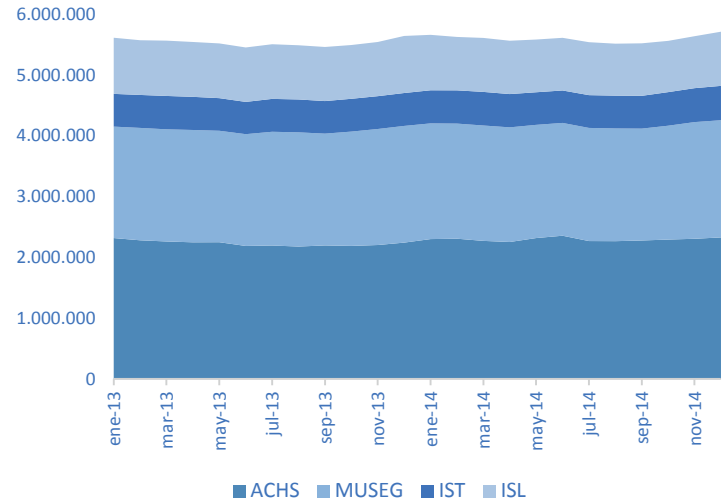
Evolución mensual

Los trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N° 16.744 fueron 5.514.586 en las Mutualidades e ISL en diciembre de 2014, lo que equivale a 70% de los ocupados en el país.

Lo anterior, implicó un aumento de 1,2% o de 26.144 trabajadores más que en diciembre de 2013. Al respecto, la ACHS y el IST presentaron un crecimiento de 4% y el ISL una disminución de 5% en sus trabajadores protegidos. Por otra parte, en la MUSEG el número de trabajadores protegidos se mantuvo estable.

En relación a la participación de los distintos organismos administradores, en diciembre de 2014 la ACHS concentró a 41% de los trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL y IST protegen a 34%, 15% y 10% de los trabajadores, respectivamente

N° de trabajadores protegidos
Mutualidades e ISL
Enero 2013–Diciembre de 2014

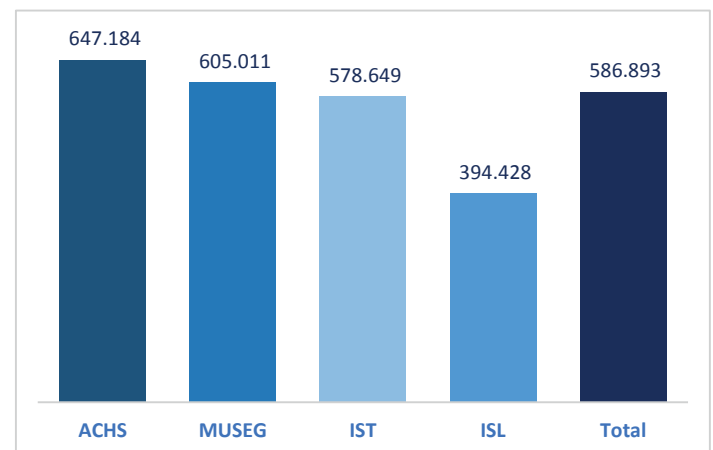


Remuneraciones

En diciembre de 2014 la remuneración promedio de los cotizantes del seguro de la Ley N° 16.744 fue de \$ 586.893. Lo anterior, constituye una disminución de 2% en términos reales respecto a diciembre de 2013⁸.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$ 647.184 en diciembre de 2014. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada trabajador cotizante con \$394.428.

Remuneración promedio en Mutualidades e ISL
Diciembre de 2014
(Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

⁸ Para deflactar se utiliza índice de remuneraciones.

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos
de la Unidad de Estudios y Estadísticas en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl